

ARBITRAJE SOCIAL

¡Accede a justicia gratuita, rápida y confiable!

Centro de Conciliación y Arbitraje – Cámara de Comercio de Barranquilla

En el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, te ofrecemos una solución ágil, imparcial y **completamente gratuita** para resolver tus conflictos mediante el **Arbitraje Social**, según lo establecido en el **Artículo 117 de la Ley 1563 de 2012**.

¿Qué es el Arbitraje Social?

Es un mecanismo alternativo de resolución de conflictos diseñado para controversias civiles o comerciales cuya cuantía no supere los **40 salarios mínimos legales mensuales vigentes (40 SMLMV)**.

A través de esta modalidad, puedes resolver disputas de forma efectiva, sin necesidad de incurrir en costos de abogados ni en trámites complicados.

Beneficios del Arbitraje Social

- ☒ **Totalmente gratuito**
- ☒ **No necesitas abogado**
- ☒ **Rápido y sin trámites engorrosos**
- ☒ **Decisión legal, definitiva y vinculante** (tiene fuerza de cosa juzgada)
- ☒ **Proceso transparente y confiable**

¿Quiénes pueden acceder?

Cualquier persona natural o jurídica que enfrente conflictos de **baja cuantía** en materia civil o comercial y desee resolverlos de forma gratuita y eficiente.

¿Cómo puedes acceder?

Puedes hacerlo a través de:

- **Cláusula compromisoria** en un contrato, o
- **Compromiso arbitral** firmado por ambas partes, conforme al artículo 3 de la Ley 1563 de 2012.

👉 Presenta tu solicitud o demanda de arbitraje social ante nuestro Centro, escribiendo a los siguientes correos institucionales:

✉ jaguancha@camarabaq.org.co

✉ naltamar@camarabaq.org.co

Nuestro compromiso

Desde el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, trabajamos por democratizar el acceso a la justicia, promoviendo el uso del arbitraje social como una herramienta efectiva para resolver conflictos de manera pacífica y equitativa.

Además, participamos activamente en las jornadas gratuitas organizadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, donde también podrás presentar tu caso.

📞 Canales de atención

Correos electrónicos institucionales:

- jaguancha@camarabaq.org.co
- naltamar@camarabaq.org.co

Línea móvil y WhatsApp:

☎ 323 238 41 70

Atención presencial (con cita previa):

📍 Carrera 53 No. 106-280, Punto Empresario Buenavista

Teléfono fijo institucional:

☎ (605) 322 61 81

👤 Equipo de contacto

- **Director del Centro de Conciliación y Arbitraje:**
Juan Carlos Aguancha Segebre
- **Coordinadora del Centro de Conciliación y Arbitraje:**
Nuribeth Altamar Pájaro